

EDICTO

Por Decreto de Alcaldía núm. 2025-2570, de fecha 05/08/2025, se ha acordado hacer público lo siguiente:

PRIMERO.- Activar la vigencia de la bolsa de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo de Auxiliar de Instalaciones y Edificios Municipales, aprobada por Decreto de Alcaldía núm. 2023-4046, de 05/12/2023, cuya relación es la siguiente:

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL PARA EL DESEMPEÑO PROVISIONAL DE PUESTOS DE AUXILIAR DE INSTALACIONES Y EDIFICIOS MUNICIPALES

1.- RUBIO DÍAZ, ISIDRO FERNANDO

2.- NAVARRO HIDALGO, DAVID

3.- PEINADO ANGULO, GUSTAVO

4.- VILLENA MEMBRILLA, JOSÉ FRANCISCO

SEGUNDO.- Para su funcionamiento, la presente bolsa de empleo temporal se regirá por lo establecido en las Bases generales para la constitución y funcionamiento de bolsas de empleo temporal para el desempeño provisional de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Petrer, publicadas en el BOP Nº 70 de 12/04/2024.

TERCERO.- Proceder a la publicación de lo acordado en la presente resolución en el tablón de anuncios y en el portal web del Ayuntamiento, de conformidad con la base octava de las que rigen esta bolsa de empleo temporal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

